

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE PERSONAS QUE PRESTAN SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS DE OUTSOURCING

Para registrarse en el Padrón, deberán acceder a la plataforma <http://repse.stps.gob.mx> en la que solicitarán el registro y tendrán que cumplir con los requisitos y requerimientos.

REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS:

1. Firma electrónica vigente
2. Nombre, denominación o razón social en caso de ser persona moral; o apellido paterno, materno y nombre(s) en caso de ser persona física
3. Nombre comercial
4. Entidad Federativa
5. Registro Federal de Contribuyentes
6. Domicilio: calle o avenida, número exterior, número interior, colonia o fraccionamiento, código postal, localidad, y municipio o alcaldía
7. Geolocalización
8. Teléfono(s) fijo(s) y celular(es) y correo(s) electrónico(s)
9. Número del Acta Constitutiva de la empresa, datos de identificación del notario o corredor público que la expidió, fecha de su protocolización y objeto social (en caso de ser persona moral)
10. Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social
11. Datos del representante legal de la empresa de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas: primer apellido, segundo apellido y nombre(s), Teléfono fijo y celular, Identificación Oficial vigente (Credencial para votar, Pasaporte o Cédula Profesional), CURP y correo electrónico (para personas físicas y morales)
12. Afiliación ante el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
13. Número total de trabajadores al momento de la solicitud de registro:
Por sexo: # Mujeres y # Hombres
14. Actividad Económica especializada conforme al "Catálogo de actividades para la clasificación de las empresas en el seguro de riesgos de trabajo" del Instituto Mexicano del Seguro Social contenido en el Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización;
15. Actividad o actividades que desea ser registrada en el padrón
16. Actividad Económica Preponderante

DOCUMENTOS PLATAFORMA ELECTRÓNICA:

1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar, Pasaporte Vigente o Cédula Profesional) de la persona física o del representante legal de la empresa (PDF).
2. Poder Notarial (PDF)
3. Comprobante de nómina (XML)
4. Acta Constitutiva y el objeto social vigente (PDF)
5. Constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (PDF)
6. Registro(s) Patronal(es) ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (PDF)
7. Comprobante de Domicilio (luz, predial, teléfono) (PDF).